

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 58-PLE-CNE-2024

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día **viernes 26 de julio de 2024, a las 20H30**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento y resolución** respecto del Informe Justificativo del “Proyecto del Sistema Integrado de Cambios de Domicilio Electoral”;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto del Plan Operativo, Cronograma de Actividades; y, Matriz de Riesgos y Contingencias para llevar a cabo los Colegios Electorales para designar a los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados ante el Consejo Nacional de Competencias; y,
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto de la designación de Vocales de las Juntas Provinciales Electorales para las “Elecciones Generales 2025”, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el numeral 4

del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL